

La Unión Europea acusó a TikTok de tener un “diseño adictivo” y exigió cambios en su interfaz

10/02/2026



La Comisión Europea exigió a TikTok que modifique su interfaz en la Unión Europea al considerar que varias de sus funciones fomentan un uso adictivo, especialmente entre menores de edad.

Además, advirtió que la empresa podría enfrentar multas de hasta el 6% de su facturación anual global si no cumple con la normativa digital del bloque.

El aviso surge a partir de las conclusiones preliminares de una investigación iniciada hace dos años por Bruselas, que analizó si la plataforma cumple con las **exigencias de la legislación europea** sobre servicios digitales.

Según el organismo, el diseño de la aplicación incentiva

un **consumo compulsivo de contenidos** que puede afectar el bienestar físico y mental de los usuarios más jóvenes.

Las funciones que cuestiona la Unión Europea

El foco de la Comisión no está puesto en los videos que circulan en la red social, sino en la **arquitectura de la experiencia de uso**. En ese marco, identificó **tres funcionalidades** que considera especialmente problemáticas por su **carácter adictivo**.

Una de ellas es el **scrolling infinito**, que encadena contenidos sin un punto de cierre natural. A eso se suma la **reproducción automática** de videos, que reduce la intervención activa del usuario para decidir si continúa consumiendo contenido. El tercer elemento señalado es el envío reiterado de [notificaciones push](#), incluso cuando la aplicación no está abierta.

Para los reguladores europeos, **esta combinación empuja a los usuarios** a pasar de un video a otro de manera casi automática y a consultar el teléfono de forma reiterada, incluso durante la noche.

El impacto en niños y adolescentes

Las conclusiones preliminares ponen un **énfasis particular en los menores de edad**. La Comisión reprocha a TikTok no haber considerado indicadores clave sobre el uso compulsivo, como el **tiempo que niños y adolescentes permanecen conectados** a la plataforma en horarios nocturnos.

También **cuestiona la eficacia de las herramientas para limitar el tiempo de pantalla**, que considera fáciles de ignorar, y advierte que los controles parentales resultan complejos de configurar, con demasiados pasos para un uso efectivo.

“Es necesario que TikTok actúe y cambie su interfaz en Europa para proteger a nuestros menores”, sostuvo la comisaria europea de asuntos digitales, Henna Virkkunen, al presentar el informe.

La respuesta de TikTok y el riesgo de sanciones

Desde la compañía, la reacción fue inmediata. **TikTok rechazó la caracterización realizada por Bruselas** y afirmó que la imagen presentada sobre su plataforma es “completamente falsa”. Además, adelantó que cuestionará las conclusiones de la Comisión utilizando todos los medios a su disposición.

Un funcionario europeo señaló, no obstante, que si bien la empresa reconoce la existencia de riesgos adictivos y asegura evaluarlos, ese enfoque **no alcanza para cumplir con las obligaciones que impone la legislación vigente.**

De avanzar el proceso y confirmarse las infracciones, TikTok podría quedar expuesta a una multa de hasta el 6% de su facturación anual global, una de las sanciones más severas previstas en el marco regulatorio digital europeo.

Un debate que excede a TikTok

El caso se inscribe en un **contexto más amplio de endurecimiento regulatorio en Europa.** El bloque cuenta con uno de los arsenales jurídicos más robustos del mundo para intervenir sobre el mercado digital, un enfoque que genera tensiones con las grandes plataformas tecnológicas.

Las mismas reglas son cuestionadas por la administración de Donald Trump y por referentes del sector, entre ellos Elon Musk, que critican el alcance de la regulación europea.

En paralelo, **países como Francia y España analizan propuestas**

para restringir o prohibir el acceso de niños y adolescentes a redes sociales, una discusión que ya provocó una fuerte reacción por parte de las empresas del sector.

Mientras el debate avanza, el mensaje de Bruselas es claro: en la Unión Europea, el diseño de una aplicación también está sujeto a control regulatorio, especialmente cuando se trata del uso de plataformas por parte de menores.

Fuente: TN